

Desde el Senado piden al Poder Judicial de Puebla liberar a la UDLAP

El Ciudadano · 8 de enero de 2022

Nancy de la Sierra Arámburo presentó un exhortó en la Cámara Alta del Congreso para liberar al campus de la Universidad de las Américas



La senadora por Puebla, **Nancy de la Sierra Arámburo** presentó un exhortó en la **Cámara Alta del Congreso** de la Unión para que el Poder Judicial del estado “**tome las acciones necesarias**” para **liberar el campus** de la Universidad de las Américas en Puebla (**UDLAP**).

En la petición, turnada a la Comisión Permanente del Senado, **la legisladora sin partido demanda la salida de los elementos de seguridad pública y privada**, que ocuparon las instalaciones desde el pasado 29 de junio de 2021.

El aseguramiento de las instalaciones **ocurrió por un conflicto legal que sostiene el patronato de la universidad**, luego de que sus integrantes fueran denunciados ante la Fiscalía General de la República (FGR) **por desvío de recursos mediante la fundación**.

“Hoy presenté ante la Comisión Permanente un exhorto para que el Poder Judicial del estado de Puebla tome las medidas necesarias para liberar las instalaciones de la Udlap, con el único fin de que los

estudiantes, maestros y directivos de esta institución puedan retomar sus estudios de manera presencial, conforme lo permitan las condiciones de la pandemia Covid-19”.

Nancy de la Sierra Arámburo

Senadora por Puebla

Hoy presenté ante la [#ComisiónPermanente](#) un exhorto para que el Poder Judicial del Estado de Puebla ([@htsjpuebla](#)) tome las medidas necesarias para liberar las instalaciones de la Universidad de las Américas Puebla ([@udlap](#)), [pic.twitter.com/OETJ1RSKhs](#)

— Nancy de la Sierra Arámburo (@nancydelasa) January 7, 2022

Refirió que **desde hace más de seis meses las actividades fueron suspendidas en el campus**, por lo que la comunidad estudiantil y docente demanda retomar clases, además de que las prácticas y uso de laboratorios son necesarios para los alumnos.

La legisladora calificó la ocupación de las instalaciones como **“uso desmedido de la fuerza pública”**, en alusión que el aseguramiento ocurrió con policías armados, lo cual consideró **“Son medidas hostiles que dejan una sensación de despojo”**.

La Junta para el Cuidado de las Instituciones de Asistencia Privada (Jciap), organismo del gobierno estatal, **resguarda las instalaciones, asegura, en cumplimiento de un mandato judicial**, aunque señala que la disposición del campus la tienen la pasada administración, **del patronato de la familia Jenkins de Landa**.

Te puede interesar: UDLAP comienza inducción para periodo primavera 2022

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 [bit.ly/2T7KNTl](#)

📧 [elciudadano.com](#)



Fuente: [El Ciudadano](#)